

EXTENDIDO A INSTRUMENTO
PÚBLICO A LAS 12 N° 26
Chiclayo, 18 de Enero de 1987.

SEÑOR NOTARIO:

Extienda Ud. en su registro de escrituras públicas, una de compraventa que celebran: de una parte en calidad de vendedora doña TEODOLINDA MATEO VILLA, domiciliada en la Av. Centenario Nro. 401 del Distrito de Grócio Prado, de esta Provincia y de la otra parte en calidad de comprador don HORACIO ESTRADA GUTARRA, domiciliado en la Calle Pisco N° 251 de esta Ciudad; conforme a las condiciones y términos siguientes:

PRIMERO: Es materia de venta, un lote de terreno de cultivo, ubicado en el Pago de Hoco Bajo, Toma El Carrizo-Ramal Tasayco, que tiene un área de 1,951.25.m² y consta de los siguientes linderos generales: Por el Norte con Marcela Mateo Villa, por el Sur con Juan Mateo Villa, por el Este con camino público y por el Oeste con Juan Mateo Villa.

SEGUNDO: La vendedora declara formalmente haber adquirido el referido predio rústico por posesión hereditaria desde hace más de 30 años a la fecha en forma quieta, pacífica y sin interrupción de ninguna clase, como es del dominio público, favoreciéndole en consecuencia la prescripción adquisitiva de acuerdo a la Ley Sustantiva Civil; expresando además juratoriamente que constituye un bien propio, por haberlo adquirido en su soltería.

TERCERO: Por el presente instrumento público, La Vendedora doña Teodolinda Mateo Villa, transfiere en venta real y enajenación perpétua a favor del Comprador don Horacio Estrada Gutarra, el predio a que se refiere la cláusula primera de esta minuta, por el precio total de I/. 500,000.00 (quinientos mil y 00/100 intis) que serán pagados al momento de firmarse la Escritura Pública que origine esta minuta, bajo fórmula notarial.-

CUARTO: La venta comprende el referido predio con el suelo, subsuelo, entradas, salidas, aires, vuelos, usos, goces, derechos de agua, costumbres, servidumbres y en general todo cuento de hecho y por derecho corresponda al predio sin limitación alguna.

QUINTO: La vendedora declara expresamente que sobre el predio materia de venta no pesa carga, hipoteca, gravamen ni medida judicial o extrajudicial alguna que limite su derecho de libre disposición, obligándose en todo caso a la evitación y saneamiento conforme a Ley.

SEXTO: Por considerar justo y equivalente el referido predio con el valor pactado, ambos contratantes renuncian a todo reclamo ulterior por lesión, dolo o error, haciéndose mutuamente de cualquier exceso o diferencia.-

SETIMO: La Vendedora declara formalmente que el predio rústico ha sido conducido personalmente no teniendo ningún vínculo contractual con terceras personas que sean amparados por la Ley de Reforma Agraria 17716 Ampliaciones y conexas.-

OCTAVO: Tanto la vendedora como el comprador asumen en forma solidaria toda obligación derivada del impuesto fiscal o municipal que afectaren al inmueble transferido hasta la fecha

NOVENO: Todos los gastos que demande la elevación de la presente minuta a Escritura Pública, serán de cuenta exclusiva del comprador.-

Confiera Ud. señor Notario las formalidades de Ley.

Chincha Alta, 09 de Enero de 1,89.-



Zendado de la Minuta

5.21.231.284

Venta de jiribato

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERCADO PRADO		ESTO TABACO F 198 +		103 ENE. 1999			
IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO FESTAL LEY 23552 DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO							
HR (HOJA DE RESUMEN)							
08199		PRESENTES COTIZACIONES Y VALORES PIAS ESCRITAS A MANO O EN LETRA DE IMPRENTA					
CLASIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:							
1. TRIBUTARIA <input checked="" type="checkbox"/>		2. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL Mateo Villa, Teodolinda.					
3. UNIDAD FISCAL EN LA PROVINCIA: DIST. (116)		4. (Coloque el N° correspondiente) 1. URBANO		5. UNIDAD VECINAL DISTRITO <input checked="" type="checkbox"/> 7. PUEBLO JUVEN <input type="checkbox"/> 8. CONSTITUCIONAL 9. ENCAJINACION			
AVENIDA JIRON, CALLE O PASAJE Centenario		10. N° <input type="text" value="404"/>		11. Suelo <input type="text"/> 12. Mz. <input type="text"/> 13. Lote <input type="text"/> 14. TELEFONO <input type="text"/>			
ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION LEA DETENIDAMENTE LA CARTILLA DE INSTRUCCION							
CLASIFICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° Correspondiente en el renglon):							
TIPO DE LA DECLARACION		1. Inscripcion <input type="checkbox"/> 2. Aumento de valor <input type="checkbox"/> 3. DISMINUC. DE VALOR <input type="checkbox"/>		4. Compra <input type="checkbox"/> 5. Venta <input type="checkbox"/> 6. Masiva <input type="checkbox"/>			
7. Otros (especificar) <input type="checkbox"/>							
CLASIFICACION DEL IMPUESTO:							
9. (Coloque el N° Corresp. en el rec.) 1. URBANO <input checked="" type="checkbox"/> 2. RUSTICO <input type="checkbox"/>		10. AUTOVALUO DE LOS PREDIOS (No considere centavos)					
11. SIBICACION DEL PREDIO (Llenar en caso de DECLARACION JURADA MASIVAS) 12. DEL PREDIO (en caso que no sea masiva llenar cantidad de superficie) 13. 11020600		14. % CONDOMINIO		15. INAFECTOS Y EXONERADOS TOTALMENTE		16. EXONERADOS PARCIALMENTE	
17. AFECTOS		18. 4,394.22					
20. see mas de 15 que "X" en el 23 y use hoja HR							
21. TOTALES DE LOS AUTOVALUOS <input type="text"/> 22. 4,394.22							
23. IMPUESTO ANUAL <input type="text"/> 24. 25. 27.							
26. TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMAR CASILLEROS) <input type="text"/> 28. 29. 30. 31.							
27. IMPUESTO TRIMESTRAL DIVIDIR EL CASILLERO <input type="text"/> 29. 30. 31.							
32. Ver de acuerdo a la Tabla N° 2 que aparece al dorso de este formulario							

		103 ENE 1988 PAIS DE TABACOS FABRICANTES 1988 IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO FREDIAL LEY 23062 DECLARACION JURADA DE AUTOAVALO									
10429 PR (PREDIO RUSTICO)		<input checked="" type="checkbox"/> ANEXO 01 AVALE LOS DATOS A DEclarar EN LOS ESTADOS DE INAFECTACIONES									
05438		<input checked="" type="checkbox"/> FDO. ELEMENTOS									
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE: Mateo Villa, Teclalinda. ATENCION AL PREDIO (Domicilio del PREDIO, correspondiente al recuadro)											
PREDIO: Groco Prado. CARRETERA:		Pago de Ñoco Bajo. NOMBRE DEL PREDIO: Toma El Carrizo - Rancho Tasajero									
COLINDANTES: <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Marcela Mateo Villa</td> <td>Juan Mateo Villa</td> <td>Camino Ruralista</td> <td>Mateo Villa</td> </tr> </table>				1	2	3	4	Marcela Mateo Villa	Juan Mateo Villa	Camino Ruralista	Mateo Villa
1	2	3	4								
Marcela Mateo Villa	Juan Mateo Villa	Camino Ruralista	Mateo Villa								
RELATIVOS AL TERRENO: (Indicar el N.º correspondiente en el recuadro): <table border="1"> <tr> <td>1-2-3-4</td> <td>5</td> <td>6-7</td> <td>8-9</td> </tr> <tr> <td>1-2-3-4</td> <td>5</td> <td>6-7</td> <td>8-9</td> </tr> </table>				1-2-3-4	5	6-7	8-9	1-2-3-4	5	6-7	8-9
1-2-3-4	5	6-7	8-9								
1-2-3-4	5	6-7	8-9								
RELATIVOS A LA CONSTRUCCION: (Indicar el N.º correspondiente en el recuadro): <table border="1"> <tr> <td>1-2-3-4</td> <td>5</td> <td>6-7</td> <td>8-9</td> </tr> <tr> <td>1-2-3-4</td> <td>5</td> <td>6-7</td> <td>8-9</td> </tr> </table>				1-2-3-4	5	6-7	8-9	1-2-3-4	5	6-7	8-9
1-2-3-4	5	6-7	8-9								
1-2-3-4	5	6-7	8-9								
RELATIVOS A LOS CONDOMINIOS: <table border="1"> <tr> <td>1-2-3-4</td> <td>5</td> <td>6-7</td> <td>8-9</td> </tr> <tr> <td>1-2-3-4</td> <td>5</td> <td>6-7</td> <td>8-9</td> </tr> </table>				1-2-3-4	5	6-7	8-9	1-2-3-4	5	6-7	8-9
1-2-3-4	5	6-7	8-9								
1-2-3-4	5	6-7	8-9								
RELATIVOS A INAFECTACIONES Y EXONERACIONES: 1. Inafecto 2. Exonerado suministrante 3. Exonerado destinatario		INDICAR EL NUMERO DE DEPOSITO LEGAL Y EL ARTICULO PERTINENTE QUE ANPARE SU INAFECTACION O EXONERACION DEL IMPUESTO.									
BASE LEGAL		EXPEDIENTE No.									
RESOLUCION No.		FECHA DE FESTACION Día / Mes / Año									
DEPOSITO DE EXONERACION Términos Año Mes Día											

3619

IMPUESTO
PAGO PAGO VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL
LEY 23552

COMPROBANTE DE PAGO

ANEXO
1987

PALIDAD DISTRITAL DE GRODIO PRADO

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

1. NOMBRE: Mateo
2. DIRECCION: Villa Colindia

2. CASO DE SER PERSONA JURIDICA:

3. Domicilio fiscal: Gredio Mateo
Av: Centenario N°40

4. FECHA DE PAGO: 1987

5. PAGO CON CHEQUE: N° _____ BANCO: _____

6. CONTRIBUYENTE o Represent. Legal: _____

7. LIQUIDACION DE PAGO (EN CENTAVOS NO DECIMALES):

TRIM.	IMPUESTO	INTERES	TOTAL
1°	1.70	0.24	1.94
2°	1.70	0.65	2.35
3°	1.70	1.13	3.33
4°	1.70	1.38	3.08
		9.45	16.25

8. TOTAL A PAGAR: 16.25

9. CARECE DE VALOR DEL SELLO E IMPRESION DE LA Caja:

10. MARIA SOFIA OLIVA PES

11. DECLARACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° Correspondiente):

1. INSCRIPCION	2. AUMENTO DE VALOR	3. DISMINUC. DE VALOR	4. CERRADO	5. VENCIDO	6. MEXICO
----------------	---------------------	-----------------------	------------	------------	-----------

12. APLICACION DEL IMPUESTO:

13. (Coloque el N° Correspondiente):

1. URBANO 2. RUSTICO

14. UBICACION DEL PREDIO (Lugar en el que se declaracion se hace masiva):

15. DECLARACION DE LA DECLARACION (Nº de la Cedula que no sea el de la declaracion):

16. 1102000

17. TOTALES DE LOS AUTOVALUOS: 25. 6,796.40

18. IMPUESTO ANUAL: 26. 6.80

19. TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMA CASILLAS 25 Y 26): 27. 7.10

20. IMPUESTO TRIMESTRAL DIVIDIR EN 4: 28. 1.78

21. TOTAL PREDIOS DECLARADOS: 01

22. PREDIOS AFECTOS: 6,796.40

23. I poseo mas de 15
y marque "X" en el 23
y use hoja 24
24. 11 HR

25. AFECTOS: 6,796.40

26. TOTAL PREDIOS DECLARADOS: 01

27. IMPUESTO ANUAL: 6.80

28. TOTAL IMPUESTO ANUAL (SUMA CASILLAS 25 Y 26): 7.10

29. IMPUESTO TRIMESTRAL DIVIDIR EN 4: 1.78

103 ENC. 1989

1988

**PALIDAD DISTRITAL
GROCO PRADO**

IMPUESTO AL VALOR DEL TERRITORIO
LEY 23557
**DECLARACION JURADA
DE AUTOVALOR**

HR
HOJA DE RESUMEN

08200

SELO DE DECLARACION

MARIA SOFIA OLIVA PIZA

INDICACION DEL CONTRIBUYENTE:

TRIBUTARIA	41	APPELLIDO	Matheo Villa Teodolindo
NO FISCAL EN LA PROVINCIA:	EST. (1861)	DISTRITO	Groco Prado
AVENIDA JIRON, CALLE O PASAJE	Centenario	BALCONATO	404

ANTES DE FORMULAR ESTA DECLARACION, CONSULTE LA CANTILLA DE INSTRUMENTOS

INDICACION DE LA DECLARACION (Coloque el N° Correspondiente al Cuadro)

OTIVO DE LA DECLARACION	1 Inscripción 2 Aumento de valor 3 DISMINUC. DE VALOR	4 Creación 5 Venta 6 Masi...	7 Otra	8
-------------------------	-------------------------------------------------------------	------------------------------------	--------	---

INDICACION DEL IMPUESTO:

000 (Coloque el N° Correspondiente al rec.)	1. URBANO	2 RUSTICO
---------------------------------------------	-----------	-----------

UBICACION DEL PREDIO (Lugar en el que se declaran los datos de la declaracion Jurada Masiativa)

102000	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
--------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

VALORES DE LOS PREDIOS

VALORES INICIALES	VALORES AUMENTADOS	AFFECTOS
		6,796.40

SI posee más de 15 marques "X" en el cuadro 23 y use hoja final HR

TOTALES DE LOS AUTOVALOS

IMPUESTO ANUAL	25	26	27	28	29	30
TOTAL IMPUESTO ANUAL SUMA CASILLAS	6.80					

IMPUESTO TRIMESTRAL DIVIDIR EL ANUALERO

IMPUESTO TRIMESTRAL DIVIDIR EL ANUALERO	26	27	28	29	30
IMPUESTO TRIMESTRAL DIVIDIR EL ANUALERO	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3

Edificar de acuerdo a la Tabla N° 2 que aparece al fondo de este formulario

BANCO DE LA NACION		
IMPUESTO A LAS TRANSFERENCIAS		
LEYES N° 15225-16900 - TITULO V - DD. 55 N° 137-68 HC 255-68 HC - 420-68 HC		
DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (Comprador XXXXXX - Tregar lo que no corresponda)		
Tributaria N°	Apellidos y Nombres o Razón Social	
	Horacio ESTRADA GUTIERREZ	
DATO		
Departamento	Provincia	Distrito
CHINCHAS	CHINCHA ALTA	Jr. Pisco 251
Jr. Av. o Calle N°.		
DATOS RELATIVOS AL OTRO CONTRATANTE		
Tributaria N°	Apellidos y Nombres o Razón Social	
	TEODOLINDA MATEO VILLA	
DATO		
Departamento	Provincia	Distrito
CHINCHAS	CHINCHA	Jr. Av. o Calle N°. CENTENARIO 401
Av. CENTENARIO 401		
DATOS RELATIVOS AL CONTRATO		
Número del Contrato	Fecha	Ubicación del Inmueble
COMPRA-VENTA	09-ENERO 1,989	TERRENO RUSTICO-PAGO ROCO BAJO-TOMA EL CARRIZO-RAMAL TASAYCO-Grecio Prado
ACEPTO Y MONTO DEL PAGO 1.500,000.00		
FORMA DE PAGO DE LA COMPRA/VENTA	4.2-CUOTA N°.	4.3-PERIODO QUE SE PAGA
CONTADO		MES AÑO
IMPUESTO		
ALCABALA DE ENAJENACIONES (Comprador)	3%	IV. 15,000.00
ALCABALA DE ENAJENACIONES (Vendedor)		IV.
ALCABALA IVta. muebles 5 o/6		IV.
REGISTRO		IV.
		*
INACIONES		Sub Total IV.
Recargos o/o		IV.
Multas		IV.
Total		IV. 15,000.00
EN LETRAS DEL IMPUESTO QUE SE PAGA		
CON QUINCE MIL Y 00/100 INTAS.		
FECHA DE PAGO		6.- FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
mes	Mes	Año
ENERO	1,989	
7.- FIRMA DEL CONTRIBUYENTE		
Firma y Sello del Recibidor		
CAJA REGISTRADORA		
CASO DE EFECTUARSE EL PAGO CON CHEQUE O CERTIFICADO, LEER EL CASILLERO RESPECTIVO		
4422946	Banco S. INDUSTRIAL	Certificado N°.
NOTA: - Carrera de valor si no lleva la marca de la caja registradora con el importe de su pago y los sellos y firmas del personal autorizado.		

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR